

ACTA SESION ORDINARIA N° 53
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 2 de mayo de 2018

Cuando son las 14.30 horas del 2 de mayo de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el Alcalde de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo ejerce la secretaria municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN INFORME OBJETIVOS LEY DE INCENTIVOS
- 4.- TEMAS VARIOS

1. OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por los sres. Concejales, con la observación del concejal Loaiza en relación al análisis de las bases de las becas que se realizaría a continuación de la reunión.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 38 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual da a conocer situación social y de salud de [REDACTED]
[REDACTED], por lo cual se solicita aprobar un aporte económico de \$300.000.- para financiar los gastos que el tratamiento implica.

El alcalde explica que es un tema peculiar, pero se trata de una [REDACTED] de escasos recursos.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 106 del Jefe Provincial de Vialidad mediante el cual responde al Jefe de Tenencia de Carabineros sobre situación de socavamiento en ruta 5.
El alcalde señala que es segunda carta de este funcionario luego de la reunión de Concejo.

Luego señala que el día viernes 4 se realizará la reunión con el Director Regional, a la cual asistirá con dirigentes y los concejales que deseen asistir.

El concejal Loaiza señala que en reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se planteó la inquietud sobre los caminos y el tema de San Juan.

- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades mediante la cual invita a participar de Encuentro Nacional de Concejales a realizarse en Osorno entre el 29 de mayo y 1 de junio.

El concejal Loaiza hace presente que el 7 de mayo vence el plazo de inscripción, agrega que en ese encuentro se va a analizar el tema de la rendición de los gastos electorales.

Al respecto, se acuerda dejar abierta la invitación a los concejales que se interesen en participar.

- Ord. N° 34 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual da a conocer situación social de [REDACTED] y no cuentan con los recursos para ello, por lo que solicita autorización para entregar un aporte de \$200.000.- para cubrir gastos de la operación.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 35 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda a través del cual informa sobre la situación social y económica de [REDACTED], [REDACTED]

[REDACTED], luego indica que la persona solicita un aporte económico para financiar los gastos de traslado a controles y gastos de alimentación especial, por lo cual solicita autorización para que se le entregue un aporte de \$300.000.-

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 36 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien presenta la situación socioeconómica de [REDACTED] la que se encuentra en [REDACTED], por lo que la Liga Campesina de Fútbol Quillaico Unido está organizando un beneficio bailable para recaudar fondos en su favor, por lo que solicita exención de pago del beneficio.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Presentación de solicitud de transferencia de recursos de la Junta de Vecinos “Nueva Esperanza” de la Población Custodio Ampuero quienes solicitan que se les entregue como aporte o transferencia los recursos disponibles para la ejecución del alcantarillado de la sede social.

Al respecto, el alcalde señala que la organización señala que ellos piden la transferencia porque ellos han contratado una persona para hacer los trabajos cuyo costo es superior a los dineros que la Municipalidad aportaría. La Municipalidad dispone de M\$1.800.- para transferir. Por otro lado, señala que posteriormente se haría una modificación de presupuesto porque los recursos están en otra cuenta, aunque por ahora se sacarían de los existentes en la cuenta de transferencia.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Solicitud de la Agrupación de Artesanas “Tejiendo los Encantos Chilotes” mediante la cual solicitan extensión del comodato existente.

El alcalde, a petición de las dirigentas propone extender el comodato por dos años más, propuesta que es aprobada por todos los concejales.

- Solicitud de la Liga Campesina de Fútbol Quillaico Unido mediante el cual solicitan aporte municipal de aporte municipal para financiar gastos de arbitraje y premios para campeonato de campeones que se está realizando.

El alcalde señala que ellos generaron otro campeonato con clubes campeones y vicecampeones de Dalcahue y Quemchi. Propone entregar un aporte de \$150.000.- porque además, esto abre una nueva instancia de peticiones.

El concejal Cárdenas señala que el año pasado el campeonato fue organizado por la Municipalidad de Quemchi y este año se hace acá y los recursos serán utilizados en premiación y arbitraje, agrega que estuvo el fin de semana en la actividad en Tenaún y llegó mucha gente.

El alcalde señala que cuando el campeonato fue organizado por la Municipalidad se incluyeron los mejores equipos, luego hubo problemas con los recursos. Ahora pidió a Víctor que vea la posibilidad de retomar el campeonato.

El concejal Loaiza agrega que cuando se hizo el campeonato hubo problema con los cheques, luego agrega que se dijo que se iban a hacer bases y el alcalde responde que se está trabajando en un reglamento de disciplina y de fichajes, lo cual ya está validado por los clubes. Además, los dirigentes deportivos deben tener conciencia que no se trata sólo de crear campeonatos y que la Municipalidad solviente los gastos, porque la Municipalidad tiene muchas necesidades que abordar. Luego, agrega que cree que es buena idea retomar la Copa Municipalidad de Dalcahue.

El concejal Cárdenas se refiere a la rendición pendiente de la Liga Carretera sugiriendo que se vea el tema con la Directora de Finanzas y el alcalde señala que hay dos temas, uno de ellos es el tema del incendio de la casa del dirigente con lo cual se perdieron todos los documentos de la rendición y que está avalado por un certificado de Bomberos, lo otro es que la misma organización tiene rendición

pendiente del año 2017, respecto a lo cual conversó con los dirigentes quienes no han venido a la Municipalidad para arreglar la situación, se pedirá a los dirigentes que vengan a la Municipalidad para ver el tema.

Al respecto, el concejal Eujenio señala que está pendiente la petición de aclaración de memorándum N° 9.

El concejal Muñoz sugiere que cuando se den este tipo de análisis en el Concejo venga con un informe del área de deportes, porque además, se debe hacer el esfuerzo por formar a los dirigentes.

El concejal Eujenio señala que debe pedirse el informe de deportes así como se pide informe de social para ayudas sociales y el alcalde señala que en el caso de las ayudas médicas hay un presupuesto aprobado y la asistente social se basa en dicho presupuesto, pero en el caso de deportes es distinto, podría emitir un informe técnico.

- Memorándum N° 20 del alcalde de la comuna mediante el cual remite propuesta de modificación presupuestaria, la cual dice relación con cambio de cuentas de gastos relativos a la celebración del Día de la Madre y aporte a Junta de Vecinos “Nueva Esperanza”.

La propuesta se someterá a votación en la próxima sesión.

- El alcalde explica que el Gobierno Regional transfirió a la Municipalidad los bienes que fueron comprados como equipamiento para los establecimientos educacionales, ante lo que propone que éstos sean entregados en comodato indefinido a la Corporación para que ésta los administre y los incorpore al inventario. Se trata de los bienes contenidos en los Decretos Alcaldicios N° 1326, del 25 de julio de 2017; 1327, del 25 de julio de 2017 y; 1328 del 25 de julio de 2017. El detalle de los bienes se encuentra en el Informe de Gestión Pública 2017, Anexo N° 7.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Eujenio señala que está pendiente la petición de informe a la Superintendencia de Medioambiente sobre el catastro de vertederos autorizados en Dalcahue y sus usos.

Al respecto, el alcalde señala que las acciones emprendidas por la Municipalidad están en trámite, de hecho la semana pasada vino la Policía de Investigaciones que estaba indagando en el tema denunciado, luego, señala que después de presentado el recurso de protección por parte del municipio no han ingresado más camiones.

El concejal Loaiza también indica que está pendiente la resolución de la subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

El alcalde señala que la propuesta es de \$400.000.- la cual se somete a votación: La concejal Villegas señala que si el dictámen es claro se podría entregar la subvención, pero si no lo es no podría entregarse y el alcalde sugiere que se apruebe la subvención y se materialice cuando esté clara la situación.

El Director de Control da lectura a dictámen de Contraloría en el que aclara que los funcionarios municipales no tienen facultades para intervenir en las actividades de organizaciones comunitarias.

El alcalde señala que en la renovación de la directiva no hubo ninguna observación y el dictámen señala que no se puede impugnar o revisar la elección porque eso significaría intervenir la organización.

El concejal Loaiza señala que si bien la Contraloría no puede intervenir, el Servel sí lo puede hacer.

El concejal Eujenio señala que el tema es que no es resorte de la Contraloría, sino del Servel.

A continuación, se da lectura a Ord. N° 285 al Director del Servicio Electoral mediante el cual se solicita su pronunciamiento en la materia.

La concejal Villegas señala que los dictámenes de Contraloría no tendrán relación con la elección de la directiva, es un tema del Servel.

El concejal Muñoz señala que no se entregan antecedentes de la elección propiamente tal, es partidario de tener un reporte del proceso electoral y solicita un informe al efecto.

El alcalde señala que no es necesario tener ministro de fe cuando se hace renovación de directivas, si hubo un funcionario fue como observador del proceso.

El concejal Eujenio es partidario también de pedir un informe al funcionario encargado de organizaciones comunitarias.

La secretaria municipal señala que en su experiencia como profesional de la Municipalidad considera que se ha retrocedido al menos 20 años con esta elección de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pero eso también se debe a la pasividad de las organizaciones.

En definitiva, se somete a votación la propuesta de subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos:

Los concejales Alarcón y Cárdenas aprueban la propuesta.

El concejal Eujenio rechaza la propuesta porque no tiene los antecedentes suficientes.

La concejal Villegas rechaza porque no están los antecedentes, le hubiese gustado tenerlos a la mano para decidir y si no lo están no se puede subvencionar a organizaciones que no cumplen la ley, hoy no le consta eso.

El concejal Loaiza aprueba la propuesta y considera que no se ha retrocedido tanto porque cuando él fue dirigente siempre se cumplió con el procedimiento.

El concejal Muñoz señala que pidió el informe hace tres semanas y le hubiera gustado tener los antecedentes para decidir. Rechaza la propuesta.

En consecuencia, se aprueba la propuesta de aporte a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

También se acuerda pedir informe al Encargado de Organizaciones Comunitarias sobre el tema.

La concejal Villegas aclara que no se rechaza el apoyo a las organizaciones, sino la forma en la que se hizo el proceso, el espíritu de la ley es que se haga un proceso transparente.

3. PRESENTACIÓN INFORME OBJETIVOS LEY DE INCENTIVOS:

Se encuentra presente don Manuel Álvarez quien da a conocer las metas asignadas y el cumplimiento, ya sea, a nivel municipal o a nivel departamental.

Señala que hay dos departamentos que no han cumplido cabalmente sus metas, Caminos e Inspección Municipal, por lo cual lo deja a consideración del Concejo para evaluar su cumplimiento.

En el caso de Caminos una meta indicaba que debería elaborarse un mapa con los caminos que no están enrolados en Vialidad y acompañado de un registro, pero no se presenta el mapa adecuadamente.

Luego, en el caso de inspección, se puso una meta de la cantidad a fiscalizar y luego a raíz de dictámenes de Contraloría se dejaron sin fiscalización 13 casos, pero no se fiscalizó las restantes.

El concejal Loaiza se refiere a la situación de la empresa de mantención global y la mantención de la ruta costera que disminuyó la cantidad de km. a mantener por el asfalto, lo cual se pidió fuera reemplazado por otros caminos que se enrolen en Vialidad.

El concejal Muñoz señala que lo importante es que los objetivos son medibles, cuantificables y son la base para mejorar la gestión municipal.

En relación con las metas y objetivos, se somete a votación individualmente y es aprobado por todos los concejales con la evaluación realizada por el Director de Control, quedando como sigue:

INFORME EVALUACION OBJETIVOS AÑO 2017

OBJETIVOS INSTITUCIONALES AÑO 2017			
ESTÁNDARES Y PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO			
ALTA PRIORIDAD	MEDIANA PRIORIDAD	BAJA PRIORIDAD	% PROMEDIO CUMPLIMIENTO
100%	100%	100%	100%
VALORES 50	30	20	100

Leyenda: G° C: Grado Cumplimiento.



ESTÁNDARES DE CUMPLIMIENTO POR DEPARTAMENTO.

UNIDAD/DEPTO.	ALTA PRIORIDAD	MEDIANA PRIORIDAD	BAJA PRIORIDAD	% PROMEDIO CUMPLIMIENTO
DIR. OBRAS MUNICIPALES	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
DIR. ADM. Y FINANZAS	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
SECRETARIA PLANIFICACIÓN COMUNAL	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
SECRETARIA MUNICIPAL	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
TRÁNSITO Y EMERGENCIA	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C

	50	30	20	100
TRANSPARENCIA E INVENTARIO	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
DEPARTAMENTO DE CULTURA	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
DIRECCIÓN DE CONTROL	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
OFICINA DE CAMINOS	100% G° C	20% (propuesta) G° C	100% G° C	76% G° C
	50	30	20	100
INSPECCIÓN MUNICIPAL	46,4% G° C	56,5% G° C	100% G° C	60,15% G° C
	50	30	20	100

Fórmula de cálculo aplicada a los casos de:
Oficina de Caminos: $100\% * 0,5 + 20\% * 0,3 + 100\% * 0,2 = 76\%$

Inspección Municipal: $46,4\%*0,5 + 56,5\%*0,3 + 100\%*0,2=60,15\%$

La documentación respaldatoria queda en poder de los sres. concejales.

El concejal Muñoz solicita se entregue un informe del avance en la ejecución de las metas 2018 al mes de abril.

4. TEMAS VARIOS:

La concejal Villegas destaca el inmenso logro obtenido por la Municipalidad de Dalcahue en el ranking de transparencia obteniendo el primer lugar a nivel nacional, por lo que felicita a Marisol Díaz y Alexis Bórquez, quienes encabezan este trabajo, además de todos los funcionarios que proporcionan la información.

Al respecto, el alcalde ratifica este logro que es mérito de todos los funcionarios que colaboran, por esa razón ya se les colocó una anotación positiva a todos los funcionarios involucrados. En el caso de la Corporación, si bien no somos los mejores, estamos en el lugar 35, se ha avanzado muchísimo, porque cuando asumió como alcalde la situación de transparencia en la Corporación era muy precaria. Asimismo, da a conocer que cuando estuvo en Santiago fue a Transparencia quienes le recomendaron que cuando la Corporación no tenga posibilidad de responder a las consultas, que a veces, son exageradas, no las respondan avalándose en dictámenes que existen en la materia.

El concejal Eujenio solicita se adopte un acuerdo para felicitar de parte del Concejo, a la Encargada de Transparencia y a quienes ayudan a subir la información, luego señala que es bueno que se les haya colocado una anotación de mérito.

Se somete a votación la propuesta de enviar un nota de reconocimiento y felicitación a todos los involucrados y es aprobado por todos los concejales.

El concejal Muñoz sugiere también que se difunda en todos los medios posibles.

El concejal Eujenio se refiere a la discordancia existente en algunos datos de modificaciones existentes en las actas Ordinaria N° 49 y Extraordinaria N° 12, el tema lo conversó con la DAF. Al respecto, solicita se corrija para que coincida.

La Secretaria Municipal da lectura al ord. N° 1125 del Gobierno Regional de Los Lagos mediante el cual da a conocer la publicación en el Diario Oficial del Límite Urbano de Tenaún, cuya vigencia comenzó a regir el día 20 de abril.

El alcalde señala que estando en vigencia el Límite Urbano abre una serie de desafíos como el saneamiento de propiedades, que hay 15 expedientes presentados en Bienes Nacionales, permite además otras cosas, pero por otro lado, habiendo área urbana afecta el tema del APR, los adocretos, los subsidios rurales, entre otros, esos temas la comunidad ya lo sabe.

La concejal Villegas señala que el Registro Social de Hogares también cambia, porque son otros los parámetros con los que se mide.

El concejal Alarcón solicita se reparen los juegos infantiles que están en la plazuela.

También solicita se evalúe la posibilidad de colocar el nombre de una calle al Suboficial Ortiz, porque se acerca un nuevo aniversario de su muerte, un tema que ya

había pedido anteriormente y aún no se resuelve. También sugiere se invite al Jefe de Tenencia a la próxima sesión de Concejo.

El concejal Muñoz solicita se entregue un detalle de la cuenta de ayudas solidarias para conocer el estado actual.

El concejal Muñoz también se refiere al juicio del profesor [REDACTED], tema del que se ha enterado por la prensa, y es un juicio en que la Corporación tiene bastantes perjuicios asociados y solicita si se puede exponer en algún Concejo por los perjuicios económicos que se tendrán y el alcalde responde que no habrá ningún perjuicio, el juicio se perdió, las redes sociales informan muchas cosas, de las cuales no todas son reales, efectivamente, ese juicio se perdió, la Corporación tiene alrededor de 8 juicios de los cuales la Corporación ha perdido 2, en el caso consultado, se tuvo que pagar alrededor de M\$22.500.- más costas. El profesor cuando fue despedido pidió ser reintegrado, lo que no accedió el Tribunal, luego él adujo una causa de ser discriminado, pero como alcalde no lo conoce, nunca lo ha visto. El juicio se perdió y se pagó con recursos de la Corporación, a diferencia de otras administraciones que teniendo que pagar juicios lo hicieron con recursos municipales. Al administrar una institución como la corporación se está expuesto a este tipo de situaciones. Respecto al 889 señala el alcalde que hubo una amenaza del abogado de él de que si Dalcahue no se negociaba se iba a pedir retención, pero hay jurisprudencia al respecto, no se puede retener, fue una forma de presionar para negociar. Hoy queda un juicio pendiente, con el que estamos en la Corte de Apelaciones, sobre el Bono Sae, en todo caso, afortunadamente en algunos tribunales han empezado a fallar a favor, es un tema que viene del 2011. Cuando se asume como alcalde se asume todo lo que está pendiente y menciona el juicio de una dentista, que lo perdió.

El concejal Muñoz se refiere a que estos juicios se pagan con recursos de la Corporación y con eso se deja de hacer cosas y el alcalde indica que no se ha dejado de hacer nada, al día de hoy no ha habido necesidad de transferir recursos a la corporación como se dijo en un principio que tenían un déficit de M\$400.000.- No se ha dejado de hacer nada, se contrató directores en la escuela básica y el liceo, además del Cesfam. Además, todos los movimientos de la Corporación los aprueba el directorio.

El concejal Muñoz se refiere a la contratación de una empresa auditora externa y responde el alcalde que todavía no llega el informe, que terminó la semana pasada su trabajo y cuando llegue lo dará a conocer en una reunión especial. Es una empresa internacional. Si hubieran situaciones irregulares que ameriten ir a la justicia, lo hará. Le iban a entregar un pre informe, pero no aceptó, prefiere el informe final.

El concejal Loiza se refiere a la reunión que se realizó en la mañana y en la que se aclararon varios puntos, también se tocó el tema del Cesfam y el alcalde señala que efectivamente se aclararon varios puntos. Después del 21 de mayo nuevamente va a viajar a Santiago, el próximo lunes viene a Dalcahue la avanzada del Ministerio a trabajar con Dalcahue, ya Contraloría tomó razón de la finiquitación del contrato y están esperando que se envíen los antecedentes a Castro, para que el Servicio de Salud retome lo que estaban haciendo y manden el contrato de trato directo, que ya se pudieron de acuerdo con el Ministerio que tenía otra mirada, sirvió la visita al Ministerio. Se cree que en dos meses más podría haber novedades respecto al Cesfam y respecto al mejoramiento del Cesfam provisorio está aprobado técnicamente, paralelamente se envió al Ministerio un proyecto para contar con una nueva ambulancia. No se había informado porque toda esta

información es dinámica. Por otro lado indica que el director nuevo está trabajando ya, está conectado con los alcaldes y estima que estará unos 6 meses en el cargo en tanto se haga el concurso público del nuevo director.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:04 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA